



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 MAR 2012

Expte. N° 18.095/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0079-12 de fecha 5 de marzo de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se aprueba el Dictamen del Jurado y se designa al Sr. Rolando Jorge HIGUERAS, en el cargo de Auxiliar de ALBAÑIL-PINTOR, categoría 06 del agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS informa que el Sr. HIGUERAS tomó real posesión de funciones del cargo el día 12 de marzo de 2012.

Por ello:

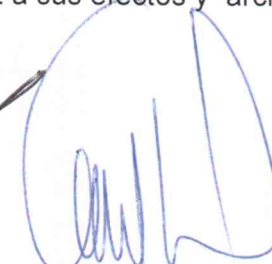
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. Rolando Jorge HIGUERAS, D.N.I. N° 22.945.204, tomo posesión de sus funciones en el cargo de Auxiliar de ALBAÑIL-PINTOR, categoría 06 del agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, el día 12 de marzo de 2012.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Obras y Servicios y de Personal y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0118-12